## A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDOCEANO S.A.

Señores miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución número 92.1.4.3.0013, pongo a vuestra consideración, el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 1999.

- Los objetivos que nos propusimos, fueron los de expandir nuestra prestación de servicios al mayor número posible de Compañías usuarias. Lamentablemente este objetivo no pudo cumplirse, por cuanto; el desempleo creció en este último año y la competencia en esta actividad es grande.
- 2. Esta administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 3. En el ejercicio no se presentó en el ámbito legal y administrativo, hecho extraordinario alguno digno de resaltar. Las relaciones obrero patronales se han desarrollado en un ambiente de cordialidad y armonía.
- 4. Al cierre del ejercicio de la Compañía arroja una pérdida de S/. 10.826.384, como consecuencia de no haber podido captar mayor número de clientes y al hecho de haber tenido que cobrar un pequeño margen para poder mantener los clientes captados.
- 5. Sobre este punto no cabe comentario alguno, puesto que, no obtuvimos utilidades.
- 6. Mi recomendación es la de lanzamos en una agresiva campaña, tendiente a obtener mayor número de clientes a quienes ofrecerles nuestros servicios.

Señores Accionistas espero que el presente informe de labores haya satisfecho plenamente cualquier inquietud que ustedes pudieran tener respecto al manejo Administrativo y Financiero que el suscrito ha dado en la compañía.

Agradeciendo la confianza que me han brindado, quedo de ustedes.

Ab. Enrique Calderón Valle GERENTE GENERAL

